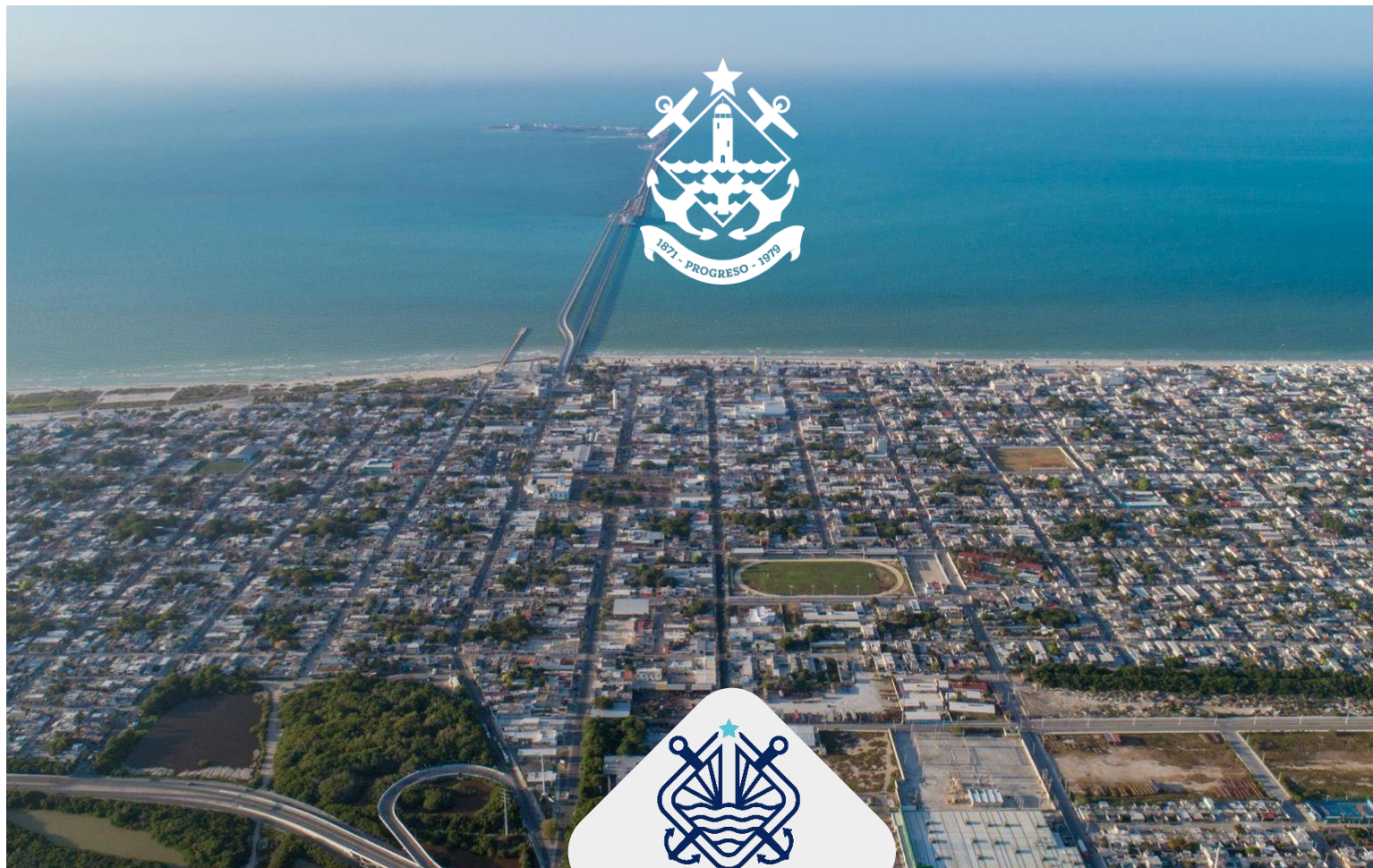




GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 27 DE JUNIO
DE 2022.

I. APROBACIÓN DEL VEREDICTO DEL COMITÉ DEL ANIVERSARIO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA ELEGIR AL CIUDADANO DISTINGUIDO DEL AÑO 2022 DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, ASÍ COMO LA FIRMA DEL LAUDO QUE SE ENTREGARÁ COMO RECONOCIMIENTO.

AÑO: I TOMO: IV No. 930. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A LUNES 27 DE JUNIO DE 2022.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación del Veredicto del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, para elegir al Ciudadano Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, así como la firma del Laudo que se entregará como reconocimiento.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortigón, le cedió el uso de la palabra a la L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio, y Presidenta del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, y al M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica, y Secretario Técnico del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, para que nos expongan y detallen el Veredicto del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, para elegir al Ciudadano Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán. Para lo cual expusieron al H. Cabildo, que la C. Áurea Elena del Sagrado Corazón Novelo Ceballos, destacada Dramaturga, Actriz y Escritora, fue electa "Ciudadano Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán", toda vez que se ha distinguido por sus acciones a favor de la cultura y el arte de la creación en Progreso, Yucatán, Progreseña nacida el 24 de agosto de 1952, hija de los esposos Alfredo Novelo Navarro y Carolina Ceballos Morales, mayor de 5 hermanos, quien inició a la edad de 10 años, su trayectoria artística con su asidua participación en eventos cívicos y artísticos como Declamadora y Oradora, así como actriz en varias

PROGRESO, YUC., A LUNES 27 DE JUNIO DE 2022.

obras; inicio que se consolidaría por una preferencia natural por los escenarios que la vieron crecer y desarrollarse posteriormente como una gran actriz y dramaturga. Sus estudios en el nivel básico los desarrolló en escuelas de Progreso y cursó la Licenciatura en Filosofía en la Universidad Abierta de San Luís Potosí. También cuenta con la participación en varios talleres artísticos y con un diplomado nacional de creación de espectáculos para niños, ofrecido por CONACULTA, Bellas Artes y la Coordinación Nacional de Teatro, así como importantes Instituciones Culturales del Estado. Destacando su riqueza informativa adquirida del linaje histórico y artístico familiar de Áurea Elena del Sagrado Corazón Novelo Ceballos, así como su inteligencia innata, el gusto y aprecio por el entorno social a través de una especial sensibilidad por la cultura y el acontecer cotidiano y también del que no lo es, que la ha distinguido a través del tiempo. esto queda atestiguado por los reconocimientos recibidos como parte de una larga trayectoria personal, social y profesional dentro del entramado sociocultural de la entidad y más allá de esta. Tal reconocimiento, se le haría entrega en el Marco de los festejos de la Conmemoración del 151 Aniversario de la Fundación de la Ciudad y Puerto de Progreso de Castro. Por lo que se solicita la aprobación en su caso, del Veredicto del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, para elegir al Ciudadano Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, así como la firma del Laudo que se entregará como reconocimiento. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortégón, lo sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el Veredicto del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, para elegir al Ciudadano Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, así como la firma del Laudo, por parte del C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, el cual se entregará como reconocimiento. -----

SEGUNDO.- Instrúyase L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio, y Presidenta del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, y al M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica, y Secretario Técnico del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, ambos de éste H. Ayuntamiento, para

PROGRESO, YUC., A LUNES 27 DE JUNIO DE 2022.

que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, realicen los trámites necesarios para que dicho acto sea protocolizado ante Notario Público. - - - - -

TERCERO.- Instrúyase a la L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio, y Presidenta del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, y al M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica, y Secretario Técnico del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, ambos de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, se le notifique a la C. Áurea Elena del Sagrado Corazón Novelo Ceballos, de éste acuerdo. y - - - - -

CUARTO- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los Fines correspondientes. - - - - -

El presente Decreto fue aprobado por el H. Cabildo en la **Centésima Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria.** - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

PROGRESO, YUC., A LUNES 27 DE JUNIO DE 2022.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A LUNES 27 DE JUNIO DE 2022.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC. ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE
LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
(DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIR. DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. (PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD